

General Villamil Playas, 28 de Abril del 2017

Señoras:
Accionistas de la Compañía BAINCHI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y 1 señalado en la Resolución N° 92-1-430014 del 18 de Septiembre del 200 emitida por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisari designado por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas d BAINCHI S.A., informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2016.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financiero informo al respecto.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía BAINCHI S.A. presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre de 2016 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía BAINCHI S.A. Cierra este ejercicio económico con un total de Activos de USD \$ 679.029,67 (seiscientos setenta y nueve mil, veintinueve 67/100) y una Utilidad de USD \$ 72.820,74 (setenta y dos mil ochocientos veinte, 74/100).

En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido confeccionados en concordancia con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes, Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que son confiables para expresar la situación económica financiera de la empresa.

Confío en haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente,


ING. COM. MODESTA MARIANA QUINDE ARIAS
COMISARIO
C.C. 0015048906